

ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2013

Enero 10 de 2013

Conforme al Numeral 2.11 de los pliegos de condiciones de la invitación pública 002 de 2013 del proyecto Ibagué Vive Digital que a la letra dice: *"El cierre de la convocatoria Pública y la apertura de propuestas recibidas dentro del término establecido para el efecto, se realizará en acto público, con la presencia de los siguientes delegados del EJECUTOR tales como, el Representante Legal, Gerente de Proyecto Ibagué Vive Digital, Secretario General, Directora Financiera y Director de Proyectos, dicho acto se realizará dentro de las fechas establecidas en el Cronograma. Una vez cerrada la convocatoria, se abrirán los sobres, se verificará el número de folios de cada oferta y se procederá a leer y consignar en el Acta los siguientes datos:*

- *Número de Propuestas recibidas*
- *Nombre de cada Proponente*
- *Número de folios de la Propuesta*
- *Número de la póliza de seriedad de la Propuesta y nombre de la compañía Aseguradora,*
- *Retiros de Propuestas recibidas por el Proponente que así lo solicite*
- *Valor de la propuesta económica*
- *Tiempo de ejecución*

El acta de cierre será suscrita por el Gerente de Proyecto y los funcionarios de INFOTIC que asistan al acto de cierre, como también los proponentes y todos los que participen en este acto. Los asistentes podrán dejar las constancias que estimen pertinentes." y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones, en la fecha y hora señalada, se procede al cierre del proceso de Invitación Pública No. 002 de 2013, del proyecto Ibagué Vive Digital cuyo objeto es "Contratar la implementación, instalación y puesta en funcionamiento de dos Laboratorios de Emprendimientos Digitales, para el Municipio de Ibagué, los cuales deberán estar dotados de computadores portátiles, video-proyectores, licenciamiento de software, RACKS de protección de equipos y adecuación de espacios de trabajo mediante la dotación de escritorios, todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación N° 329 de 2013."



Siendo las 2:30 p.m. del día 10 de Enero de 2014, se cierra la invitación pública No. 002 de 2013. Acto seguido se procede a abrir las propuestas recibidas encontrándose que solamente se presenta un único proponente, el cual De acuerdo al numeral 2.17 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES de los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 002 de 2013, que a la letra dice "El número mínimo de participantes en esta Convocatoria Pública Vive Digital será de uno (01), es decir, que si se presenta una sola propuesta hábil y esta puede ser considerada como favorable, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de esta Convocatoria Pública Vive Digital podrá ser adjudicada.":

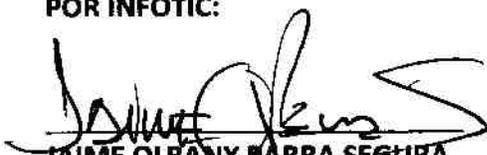
No. de Proponentes	Nombre proponente	No. Folios	Valor de la propuesta	Original, una (1) copia y CD	Pólizas de Seriedad de Oferta	Día y Hora de radicación de la propuesta	Retiros de Propuestas recibidas por el Proponente	Tiempo de ejecución
1	BINARY SYSTEM	61	\$504.368.000.00	Un Original, Una copia y un CD	Seguros del Estado Nro Poliza 42-44-101065701	10 de Enero de 2014 Hora 1:45 p.m,	No hay retiros de propuestas puesto que no se recibieron en las instalaciones del EJECUTOR, antes de la hora de cierre	6 meses

Nota1: No se hacen observaciones.

Nota 2: La propuesta de la Binary System, se radicó a las 1:45 p.m.

En constancia de lo anterior, la suscriben los que en ella intervinieron.

POR INFOTIC:


JAIME OLBANY PARRA SEGURA
Representante Legal



Ibagué | vive digital



[Handwritten signature of Jose Fernando Diaz Gutierrez]

JOSE FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
Gerente del Proyecto Ibagué Vive Digital

[Handwritten signature of Ivan Dario Mena Muñoz]

IVAN DARIO MENA MUÑOZ
Secretario General

[Handwritten signature of Ana Estefanía Fernandez]

ANA ESTEFANÍA FERNANDEZ
Directora Administrativa y Financiera

[Handwritten signature of Diego Narváez Sánchez]

DIEGO NARVÁEZ SANCHEZ
Director de Proyectos

POR LOS PROPONENTES:

Por la firma **BINARY SYSTEM COMPUTERS, Valencia Castaño E.U.**, se anexa carta de delegación correspondiente.

[Handwritten signature of Jorge Ivan Toro]

JORGE IVAN TORO
BINARY SYSTEM COMPUTERS, Valencia Castaño E.U.
C.C. 79.297.397 de Bogotá



VALENCIA CASTAÑO E.U

NIT. 816.008.150-3 REGIMEN COMUN

Pereira, 09 de Enero de 2014

Señores:

INFOTIC S.A

BOGOTA

Asunto: AUTORIZACION PARA ENTREGAR PROPUESTA

Yo JOSÉ GERMAN VALENCIA CASTAÑO identificado con C.C 10.021.896 de la ciudad de Pereira, Representante legal de VALENCIA CASTAÑO E.U con Nit. 816.008.150-3, doy poder especial amplio y suficiente al señor JORGE IVAN TORO identificado con C.C 79297397 , para hacer entrega oficial de los documentos habilitantes y propuesta económica del PROCESO DE INVITACION PUBLICA No. 002- PLIEGOS DE CONDICIONES PROYECTO IBAGUE VIVE DIGITAL CONVENIO DE COOPERACION No 329-2013

Cordialmente,


VALENCIA CASTAÑO E.U
NIT. 816 008 150-3
TEL. 344 4299

JOSÉ GERMAN VALENCIA CASTAÑO
Representante legal


infotíc


Reubido: 1 45 p.m.
Recd 2024
10 ENERO 2014

COMPUTADORES * ACCESORIOS * SOPORTE TECNICO
DIRECCION: KRA.6 No.17-40 LOCAL 3
TELEFONO: 3444299